



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2024-25-4-002038

Res. 1338/2024

Montevideo, 5 de abril de 2024.

VISTO: La convocatoria a elección de cargos vacantes de Profesores Adscriptos con 24 horas semanales de labor para el año lectivo 2024, en los centros educativos del departamento de Maldonado;

RESULTANDO: que se convocó según los Órdenes de Prelación vigentes, efectivos, interinos egresados, suplentes egresados, aspirantes egresados interinos no egresados suplentes no egresados, aspirantes no egresados, Resolución N° 4324/2023 del 29/09/2023, aspirantes no egresados nivel Nacional y Resolución N° 6017/2023 del 15/12/2023, aspirantes no egresados del departamento de Maldonado;

CONSIDERANDO: que realizada la elección se estima pertinente designar a los Profesores Adscriptos en sus turnos respectivos;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437 de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Designar como Profesores Adscriptos con 24 horas semanales de labor, a partir de la toma de posesión hasta el 28/02/2025 y/o hasta el reintegro del titular, a los docentes que a continuación se detallan:

C.I.	APELLIDO y NOMBRE	RADICACIÓN	FECHA DE NACIMIENTO
4.501.543-6	VIERA, Graciela	Escuela Técnica de la Construcción de Maldonado - Turno 3, Suplencia (Titular: Martín RIJO C.I: 3.816.219-1)	17/11/1981
3.659.492-8	ARAÚJO, Lía	Centro María Espínola – Escuela Técnica Balneario Buenos Aires - Turno 4, Suplencia (Titular: Camila NOGUEIRA C.I: 4.932.544-5)	01/09/1978
4.600.005-8	SAUCEDO, Eliana	Centro María Espínola – Escuela Técnica Balneario Buenos Aires - Turno 3, Interino	25/02/1988
4.628.783-6	VEIGA, Florencia	Escuela Técnica Superior de Maldonado - Turno 3, Interino	13/10/1995
4.506.137-2	CERTORIO, Kelly	Escuela Superior de Alta Gastronomía - Parada 12 - Turno 1, Suplencia (Titular: Kelly GIMÉNEZ C.I: 3.054.621-0)	06/08/1989
4.220.795-9	TABEIRA, Ana	Escuela Técnica Superior de Maldonado - Turno 1, Suplencia (Titular: Lucía ALONSO C.I: 4.511.926-8)	18/06/1978
5.003.647-3	DÍAZ, Rossana	Polo Educativo Tecnológico Arrayanes - Turno 1, Interino	12/08/1998
4.236.782-4	SÁNCHEZ, Celia	Escuela Técnica Lomas de San Martín - Turno 1, Suplencia (Titular: Ana ERRECART C.I: 2.961.365-4)	24/09/1982
4.794.748-3	MACHADO, María	Centro Educativo Comunitario Maldonado Nuevo - Turno 1 Suplencia (Titular: Camila NOGUEIRA C.I:4.932.544-5)	19/01/1996

2) Establecer que al momento de tomar posesión deberán presentar: Control de Salud, Certificado de Antecedentes Judiciales y Certificado que acredite no estar inscripto en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales (Artículo 104 de la Ley N° 19.889). Tal como establece el Artículo 4° de la Ley N° 19.670, para todos los Organismos del Estado, previo a cualquier contratación o designación de personas, se solicitará a la Oficina Nacional de Servicio Civil, los antecedentes de los postulantes respecto de la existencia de destituciones como consecuencia de sumarios administrativos e inhabilitaciones judicialmente dispuestas para ejercer cargos públicos.



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

- 3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 4) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación en el portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa Gestión de Recursos Humanos (SFD, FONASA y GAFI). Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Básicos Docentes) y Gestión de Recursos Humanos (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaría General


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/vp